La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Aprobación ICFES, Res No. 18790 de Diciembre 16 de 1992 Personería Jurídica: Resolución No. 11967 de Agosto de 1.984

Teniendo en cuenta que

Gloria Liliana Salinas Contreras

Cursó y aprobó los estudios [illegible] con los requisitos legales

Le confiere el Título de Tecnólogo en

administración y finanzas

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución

Santiago de Cali, 24 de Abril de 1999

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 125 del Libro de Registro No. 4

Decreto 2150 Diciembre 5/95

Santiago de Cali, Abril 22/99

Centro Colombiano de Estudios Profesionales
CECEP

ACTA DE GRADO

FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION Y FINANZAS , CARRERA TECNOLOGICA APROBADA POR RESOLUCION No 18790 DE DICIEMBRE 16 DE 1992 POR EL ICFES.

ACTA No 014

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA, A LAS OCHO (8) HORAS DEL DIA CINCO (5) DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999), SE REUNIO EL COMITÉ DE GRADOS DE LA FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE GRADO FORMULADA POR:

SALINAS CONTRERAS GLORIA HILIANA

ALUMNO (A) EGRESADO (A) DE ESTA INSTITUCION, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:

31.480.993 DE YUMBO

EL COMITÉ PREVIO ANALISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL SOLICITANTE DURANTE TODA SU CARRERA, CONCEPTUA:

1.- QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

SALINAS CONTRERAS GLORIA HILIANA

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE :

TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.- QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

SALINAS CONTRERAS GLORIA HILIANA

CUMPLIO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS .

FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

EN SESION ESPECIAL REALIZADA EN EL TEATRO JORGE ISSACS, CONFIERE EL TITULO DE:

TECNOLOGO EN ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE INMEDIATO EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999), POR QUIENES INTERVINIERON EN LA CEREMONIA Y EN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

ES FIEL COPIA DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO.

CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

HECTOR LUIS A. AVILA L.
C.C. 16. 612.[illegible] DE CALI.
RECTOR.

CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES
SECRETARIO GENERAL

Dr. WILLIAM VELASQUEZ LONDOÑO
C.C. 14.931.022 DE CALI.
SECRETARIO GENERAL.